

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES ACCESIBILIDAD **ANUALIDAD 2024-2026**

PRIMERO. Modificar los puntos **VI REGULACIÓN** del Plan estratégico de Subvenciones Accesibilidad 2024-2026 para la gestión de subvenciones públicas en materia de Accesibilidad del Cabildo Insular de Fuerteventura, aprobado el 23 de febrero de 2024, el siguiente contenido,

Donde dice:

“(...) Para las modalidades de la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 las subvenciones nominadas se instrumentarán a partir de las aplicaciones del presupuesto vigente, y en todas las modalidades es de obligado cumplimiento el contenido de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), el Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura vigente, las normas legales o reglamentarias que establezca la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias de desarrollo sobre la materia o en virtud de su propia competencia y, normas de desarrollo que tengan carácter básico o de aplicación supletoria para la Administración local.”

Debe decir:

“(...) Para las modalidades de la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 las subvenciones nominadas se instrumentarán a partir de las aplicaciones del presupuesto vigente, y en todas las modalidades es de obligado cumplimiento el contenido de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), el Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura vigente, las normas legales o reglamentarias que establezca la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias de desarrollo sobre la materia o en virtud de su propia competencia y, normas de desarrollo que tengan carácter básico o de aplicación supletoria para la Administración local.”

SEGUNDO. Incluir en el punto **III PLAN DE ACTUACIÓN** Plan estratégico de Subvenciones Accesibilidad 2024-2026 para la gestión de subvenciones públicas en materia de Accesibilidad del Cabildo Insular de Fuerteventura, aprobado el 23 de febrero de 2024, el siguiente contenido,

Modalidad 11: Convenio Asociación ADIVIA, para sello de calidad en accesibilidad.

Con el fin de continuar fomentando y potenciando la colaboración en esta materia de accesibilidad, así como la sensibilización de la sociedad para mejorar la calidad de vida de todas las personas, se estima la oportunidad y conveniencia, desde el punto de vista del interés general, un proyecto para implantar un sello de calidad a nivel insular, que valore mediante consultoras o expertos, el nivel de accesibilidad en los establecimientos de uso público y proveer de información veraz sobre accesibilidad de los mismos.

Financiación: Fondos propios del Cabildo Insular de Fuerteventura, en cuantía que para cada una de las anualidades fije el presupuesto de la Corporación.

TERCERO. Modificar el cuadro de previsión de costes en el punto **IV COSTES PREVISIBLES** para el ejercicio 2024 por los recursos económicos previstos en la Modificación de Crédito nº 16/2024 del Presupuesto General del Cabildo de Fuerteventura 2024, cuya aprobación

definitiva se publicó mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 82 de fecha 05 de julio de 2024, con el siguiente contenido,

Donde dice:

PROGRAMA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2024
Modalidad 1	61140 2311E 480.00.24	30.000,00 €
Modalidad 2	61140 2311E 480.01.24	7.000,00 €
Modalidad 3	61140 2311E 480.02.24	11.000,00 €
Modalidad 4	61140 2311E 480.03.24	12.000,00 €
Modalidad 5	61140 2311E 762.01.24	5.000,00 €
Modalidad 6	61140 2311E 762.02.24	5.000,00 €
Modalidad 7	61140 2311E 762.03.24	5.000,00 €
Modalidad 8	61140 2311E 762.04.24	5.000,00 €
Modalidad 9	61140 2311E 762.05.24	5.000,00 €
Modalidad 10	61140 2311E 762.06.24	5.000,00 €

Debe decir:

PROGRAMA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2024
Modalidad 1	61140 2311E 480.00.24	30.000,00 €
Modalidad 2	61140 2311E 480.01.24	7.000,00 €
Modalidad 3	61140 2311E 480.02.24	11.000,00 €
Modalidad 4	61140 2311E 480.03.24	12.000,00 €
Modalidad 5	61140 2311E 762.01.24	40.000,00 €
Modalidad 6	61140 2311E 762.02.24	40.000,00 €
Modalidad 7	61140 2311E 762.03.24	40.000,00 €
Modalidad 8	61140 2311E 762.04.24	40.000,00 €
Modalidad 9	61140 2311E 762.05.24	40.000,00 €
Modalidad 10	61140 2311E 762.06.24	40.000,00 €
Modalidad 11	61140 2311E 4800424	20.000,00 €